



ANUNCIO

Estando prevista la vacante de la plaza de Intervención de este Ayuntamiento, por haber obtenido su titular nuevo destino de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, se hace pública la necesidad de su cobertura de manera temporal, mediante alguna de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, antes mencionado.

Los funcionarios habilitados interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y a través del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las retribuciones atienden a las siguientes características del puesto:

Intervención

- Grupo: A1
- Nivel: 30
- Complemento Específico: 6.665,96 euros

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 4
C.P. 14720 Almodóvar del Río (Córdoba)
E-MAIL: ayuntamiento@almodovardelrio.es
TFNO. 957 713 602

1/1

Código seguro de verificación (CSV):

C006 9B2F 2595 4912 0980



C0069B2F259549120980

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMON el 12-02-2026